



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS

A V I S O

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de
Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 15 de abril de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0005, interpuesto por la señora CEMIDA FRANCELINA TIMARAN BOTINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.829.657 expedida en Pasto y su núcleo familiar integrado por: sus hijos HELLIER ALEXANDER TIMARAN, YESIKA JANETH TIMARAN BOTINA, DEINAR ROBY TIMARAN BOTINA y sus nietos EMERSON DAYAN TUMBACO NASPIRAN y ERIKA YISBETH MONTILLA, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la formalización y restitución del bien inmueble denominado "LA PLANADA", ubicado en la Vereda "EL CEROTAL", Corregimiento de "SANTA BÁRBARA" del Municipio de Pasto, registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 240-23115 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy quince (15) de abril de dos mil trece (2013).-

JUAN F. ERASO ESTRELLA
Srio.-

Calle 19 NO. 21B – 26 Oficina 304 - Tercer Piso
Edificio Montana – Pasto
Tel. (2) 7206956 -
juzciviltierraspasto@hotmail.com